

OTROS DATOS

Código para validación: **TAJJY-2LHNI-ILXS6**
 Fecha de emisión: **20 de Mayo de 2025 a las 11:15:14**
 Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 19/05/2025 11:48
- 2.- Ing. Tec. Industrial 1 - Oficina Técnica del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 19/05/2025 14:34
- 3.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/05/2025 08:28
- 4.- Coordinador - Brigadas de Obras y Servicios del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/05/2025 09:54
- 5.- Gestora Técnica- Servicio Atención a las Personas del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/05/2025 10:27

ESTADO

FIRMADO
 20/05/2025 10:27



**ACTA 2 TRIBUNAL CALIFICADOR
 2 PLAZAS OFICIALES/AS PINTORES/AS (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA)**

Siendo las 9 horas del día 15 de mayo de 2025, en el despacho de la secretaria del tribunal calificador (Secretaria General del Ayuntamiento de Aldaia) asisten:

- José Vicente Aragón Borrás, como presidente.
- Juan Julián Minuesa Murciano, como vocal.
- María Andrés Sangüesa, como vocal.
- Esperanza Vives Sánchez, como vocal.
- Nieves Barrachina Lemos, como secretaria.

1. Preparación del examen

Se procede, en primer lugar, a **preparar el primer ejercicio** de la fase de oposición, consistente en un ejercicio tipo test, según la base 9.1 de la convocatoria. El ejercicio no es traducido al valenciano por el técnico lingüístico del Ayuntamiento de Aldaia porque todas las personas aspirantes indicaron en su solicitud de participación la voluntad de hacer los exámenes en castellano.

A continuación, se recopilan las copias de los exámenes (en sobre cerrados), junto al material necesario para el desarrollo del mismo (preparado por el servicio de Personal).

2. Desarrollo de la fase de oposición

A las 11:15 horas las personas que componen el tribunal calificador se trasladan al Centro Matilde Salvador, para el desarrollo del primer ejercicio de la fase de oposición.

En primer lugar, a las 11:30 se efectúa llamamiento de las personas aspirantes admitidas en el presente proceso de selección, **no** encontrándose presentes las que, a continuación, se relacionan:

- Miguel Ángel Gabaldón Sánchez

Las personas aspirantes presentes se distribuyen por el espacio siguiendo indicaciones del tribunal calificador.

3.1. Celebración del ejercicio tipo test

A continuación, la secretaria del tribunal da lectura a la base 9.1 de la convocatoria, en lo que concierne al ejercicio tipo test, para su conocimiento por parte de todas las personas aspirantes. Incidiéndose, además, en la necesidad de **anonimato** de la prueba, tal y como se dispone en la base 9.1, y habiéndose preparado los ejercicios por parte del servicio de Personal para que sea posible dicho anonimato (sistema de códigos identificativos).

La prueba se inicia a las **11:37 horas**, en el plazo máximo de **90 minutos**, (tal y como se establece en la base 9.1). Así se hace saber a todas las personas aspirantes. Se desarrolla el examen. La prueba tiene fin a las **13:07 horas**.

3. Corrección del primer ejercicio de la fase de oposición

Se procede a la **corrección del ejercicio tipo test** (según la fórmula recogida en la base 9.1 de la convocatoria), siendo los resultados obtenidos por las personas aspirantes los siguientes (sobre un máximo de 20 puntos):

- **Aspirante con código 04357: 7,11 puntos.**

OTROS DATOS

Código para validación: **TAJY-2LHNI-ILXS6**
 Fecha de emisión: **20 de Mayo de 2025 a las 11:15:14**
 Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 19/05/2025 11:48
- 2.- Ing. Tec. Industrial 1 - Oficina Técnica del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 19/05/2025 14:34
- 3.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/05/2025 08:28
- 4.- Coordinador - Brigadas de Obras y Servicios del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/05/2025 09:54
- 5.- Gestora Técnica- Servicio Atención a las Personas del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/05/2025 10:27

ESTADO

FIRMADO
 20/05/2025 10:27



El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=-2&ent_id=2&idioma=1
 por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 11:48:59 del día 19 de Mayo de 2025 NIEVES BARRACHINA LEMOS, por Ing. Tec. Industrial 1 - Oficina Técnica (JOSE VICENTE ARAGO BORRAS) de Ajuntament d'Aldaia a las 14:34:23 del día 19 de Mayo de 2025 JOSE VICENTE ARAGO BORRAS, por TAG - Personal (MARIA ANDRES SANGUESA) de Ajuntament d'Aldaia a las 8:28:05 del día 20 de Mayo de 2025 MARIA ANDRES SANGUESA, por Coordinador - Brigadas de Obras y Servicios (JUAN JULIAN MINUESA MURCIANO) de Ajuntament d'Aldaia a las 9:54:49 del día 20 de Mayo de 2025 JUAN JULIAN MINUESA MURCIANO y por Gestora Técnica- Servicio Atención a las Personas (ESPERANZA VIVES SANCHEZ) de Ajuntament d'Aldaia a las 10:27:57 del día 20 de Mayo de 2025 ESPERANZA VIVES SANCHEZ. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=-2&ent_id=2&idioma=5

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg.Emittats Locals 01460214



- Aspirante con código **04369**: 9,67 puntos.
- Aspirante con código **04456**: 4,44 puntos.
- Aspirante con código **04741**: 5,89 puntos.
- Aspirante con código **04753**: 6,44 puntos.
- Aspirante con código **04789**: 11,56 puntos.
- Aspirante con código **04852**: 4,22 puntos.
- Aspirante con código **04951**: 6,33 puntos.

Según la base 9.1 de la presente convocatoria, para entender superada esta prueba deberá obtenerse, al menos, 10 puntos (sobre 20). Dado que este ejercicio tiene carácter eliminatorio, serán, por tanto, las personas que obtengan una puntuación igual o superior a 10 puntos las que pasarán a realizar la segunda prueba del proceso de selección (ejercicio práctico). No obstante, a la vista de los resultados obtenidos por las personas aspirantes, el tribunal calificador decide bajar la nota de corte a **9,50 puntos**, siendo, por tanto, las personas aspirantes con una puntuación igual o superior a 9,50 puntos las que pasen a realizar la segunda prueba.

Una vez corregidos todos los ejercicios, el tribunal calificador procede a abrir el sobre con las hojas autoidentificativas, al objeto de relacionar los códigos de aspirantes (y sus correspondientes puntuaciones) con los datos identificativos de cada una de las personas aspirantes.

Por tanto, las **puntuaciones provisionales** obtenidas por las personas aspirantes en el primer ejercicio del presente proceso de selección quedan como sigue:

CÓDIGO ASPIRANTE	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
04357	53****74X	Alba Raga, Juan José	7,11
04369	73****08K	Navarro Frías, Juan Carlos	9,67
04456	53****01B	Gil Giménez, David	4,44
04741	52****77D	Bayot Claver, Carlos	5,89
04753	73****76H	Pardo Iranzo, Antonio José	6,44
04789	74****54H	Cortijo Torres, Juan José	11,56
04852	44****03G	Muñoz Ochando, David	4,22
04951	20****81T	García Santamaría, Rubén	6,33

El tribunal calificador acuerda conceder a las personas aspirantes un **plazo de 10 días a efectos de presentación de las alegaciones y/o reclamaciones** que estimen oportunas. De no presentarse reclamación y/o alegación en el plazo habilitado, estas puntuaciones devendrán definitivas. De lo contrario, éstas serán resueltas por el tribunal calificador. Este plazo de 10 días empezará a contar al día siguiente de la publicación de las puntuaciones.

4. Circunstancias de celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición

Se determinan las circunstancias de celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición (ejercicio práctico), detallado en la base 9.1 de la convocatoria:

- Fecha: 25 de junio de 2025.
- Hora: 11 h.
- Lugar: Casa Tío Carmelo (Calle Valencia s/n, Aldaia).
- Duración: 1 hora.

El tribunal calificador se autoconvoca para la preparación del segundo ejercicio el mismo día 25 de junio de 2025 a las 9:30 horas en el edificio Casa Tío Carmelo.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14 horas.